

# FINANZAS PARA NO FINANCIEROS

INICIACIÓN

**CAPÍTULO I**

## CAPITULO I

## ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
INTRODUCCIÓN.....	3
CREANDO UN NEGOCIO.....	3
DESCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS PATRIMONIALES:	
Grupo 1: Financiación básica.....	11
Grupo 2: Activo no corriente.....	12
Grupo 3: Existencias.....	14
Grupo 4: Acreedores y deudores por operaciones comerciales.	14
Grupo 5: Cuentas financieras.....	16
Balance oficial resumido por capítulos.....	18
NOTAS COMPLEMENTARIAS.....	19
TEST.....	22
LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA.....	26
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	29
DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS.....	31
DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS.....	32
TEST.....	37
TEST (repaso).....	40

## INTRODUCCIÓN

La marcha de un negocio, en términos financieros, se mide normalmente por la rentabilidad de la inversión. Cuanto mayor sea el beneficio en relación a la inversión en activos, mejor funciona la empresa. Sin embargo, el "Retorno de la Inversión" es sólo una medida de la actuación de la empresa. Otras formas de medida se refieren a la habilidad de la empresa para la gestión de la tesorería y otros activos.

En este capítulo aprenderá cómo se obtienen los fondos necesarios para crear un negocio y cómo se invierten esos fondos para generar beneficios. Los directivos financieros juegan un papel muy importante en los resultados de la empresa a través de la gestión de la rentabilidad, la liquidez, la solvencia y la eficiencia del capital.

### Creando un negocio

¿Qué se necesita inicialmente para comenzar una actividad empresarial?. Vd. contestará casi sin dudar, *dinero*. Naturalmente, pero también es imprescindible tener una *idea* clara sobre el mercado que se va a cubrir, es decir, quién comprará el producto o servicio ofrecido por la empresa.



#### A) ¿Cómo podemos conseguir el dinero necesario para empezar las actividades?

- En primer lugar, mediante las aportaciones de los socios en forma de CAPITAL.
- En segundo lugar, acudiendo a la *financiación* externa: HIPOTECAS, LEASING, OTROS PRÉSTAMOS BANCARIOS, ACREEDORES, etc.

#### B) ¿En qué emplear estos fondos?

Compraremos un local, o edificaremos una fábrica, o pagaremos una fianza por un alquiler a largo plazo.....

Adquiriremos mobiliario de oficina, fotocopiadoras, ordenadores, fax.....

Probablemente necesitemos elementos de transporte (camiones, furgonetas.....)

Alguna patente de fabricación, software de gestión.....

Es decir, los elementos necesarios para crear una *infraestructura* que garantice la estabilidad del negocio, y la capacidad de prestar un servicio duradero.

A lo descrito en el apartado A) le llamaremos **Fuentes de financiación** u **Orígenes de fondos**.

Los elementos del apartado B) se denominan **Inversión** o **Aplicación de Fondos**.

Organicemos estos conceptos en un cuadro explicativo:

APLICACIÓN DE FONDOS  
**Inversión**

ORÍGENES DE FONDOS  
**Financiación**

<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>
Patentes y marcas	Capital (aportación de socios)
Aplicaciones informáticas	
Terrenos y construcciones	Hipotecas
Instalaciones	Acreedores por leasing
Mobiliario	Préstamos bancarios a largo plazo
Equipos para el proceso de información	.....
Elementos de transporte	.....
.....	.....

**Cuadro 1**

Puede observarse que a las fuentes de financiación las hemos denominado PASIVO y a la aplicación de fondos ACTIVO.

Todos los elementos de Activo incluidos en el cuadro anterior tienen una característica común: son estables, permanecen mucho tiempo en el patrimonio de la empresa, no se "venden"; por eso se consideran *Inmovilizado* y se anotan en el balance como **Activos no corrientes**.

Las fuentes de financiación descritas han sido clasificadas en dos apartados:

- ⇒ Aportación de los socios en forma de *capital*. No tiene fecha de devolución porque no se trata de un préstamo. Sólo se reintegraría en el caso de disolución de la sociedad y en la cuantía que excediera del montante total de las deudas. Esta partida forma parte de los *Fondos propios*, que son el componente principal del **Patrimonio Neto**.
- ⇒ Deudas con terceros que habrán de ser reembolsadas en los plazos fijados en los correspondientes contratos. Estos plazos deberán ser dilatados para permitir al negocio que genere la tesorería necesaria para hacer frente a su devolución. Es evidente que si la sociedad adquiere un camión y lo financia mediante un préstamo a un año, llegado el vencimiento habría que vender el vehículo para reembolsarlo, o disminuir peligrosamente la tesorería corriente. Este conjunto de *deudas a largo plazo* se reflejan en el balance como **Pasivo no corriente**.

La suma del **Patrimonio Neto** más el **Pasivo no corriente** representa el total de los fondos estables de la empresa, o lo que es lo mismo, la **Financiación Básica**.

**Ya tenemos diseñada la estructura básica del negocio; la inversión que permitirá garantizar el desarrollo de las operaciones y su financiación. Si observamos el Cuadro 1, y suponiendo que el total activo fuera de un millón de euros (inversión necesaria), se deduce que la suma del capital aportado por los socios más las hipotecas, leasing, préstamos bancarios, etc. debería ser equivalente a 1 millón. Esto, que parece evidente, no siempre ocurre en la práctica, como veremos más adelante.**

Ahora tendremos que comenzar a trabajar. Supongamos el caso más complicado, una empresa industrial que, a partir de primeras materias, desarrolla productos terminados listos para la venta.

Desde que se inicia la actividad hasta que cobramos de los clientes la primera unidad vendida, es necesario seguir "poniendo dinero". Efectivamente, hay que comprar materias primas, pagar salarios, pagar gastos (energía, teléfono, material, seguros, etc.); con ello conseguimos *productos terminados* que vendemos a nuestros clientes, y, salvo en el caso de que las operaciones sean al contado, tendremos que esperar un plazo hasta cobrar las facturas. Al tiempo transcurrido desde que invertimos el primer euro en la fabricación hasta que lo recuperamos de los clientes, se le denomina **período de maduración**. Todo este dinero invertido necesita su financiación, no "llueve del cielo".

ACTIVO	PASIVO
Existencias de materias primas	Administraciones Públicas Proveedores Créditos bancarios a corto plazo
Existencias de productos semielaborados	
Existencias de productos terminados	
Deudores a corto plazo	
Tesorería	

**Cuadro 2**

En la parte izquierda del gráfico, que seguimos llamando Activo, aparecen ahora tres zonas diferenciadas: la denominada **Existencias**, el patrimonio destinado a la venta, por ser el objeto del negocio; los **Deudores a corto plazo** o **Cuentas a cobrar**, todos los créditos que detenta la empresa contra terceros, como por ejemplo los *clientes* -los de mayor cuantía- y la Hacienda Pública, por el IVA soportado en las facturas de proveedores y servicios, y la **Tesorería** mínima necesaria para mantener la dinámica diaria del negocio. Este nuevo activo se denomina **Activo corriente**, porque sus componentes se renuevan constantemente en ciclos temporales relativamente cortos.

El *activo corriente* también es una inversión, pero de corta duración. Las existencias o stocks están para venderse lo más rápido posible, y los clientes para cobrarse en el plazo más breve. Sin embargo, en cualquier empresa de estas características, siempre encontraremos estas partidas en su activo, con mayor o menor peso relativo según la duración de sus ciclos de venta y cobro.

Pero ya sabemos que toda inversión requiere una financiación u origen de fondos. La primera fuente de financiación importante se obtiene de los **Proveedores**, cuando no pagamos al contado nuestras compras corrientes. Durante el tiempo que dure el plazo de pago dispondremos de las existencias sin haber desembolsado cantidad alguna.

Otra financiación proviene de la retención que se practica a los salarios totales en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y que posteriormente se ingresa en Hacienda (mensual o trimestralmente, según los casos). También se retienen cantidades en concepto de Seguridad Social, que se ingresan con un mes de retraso en la Tesorería de la Seguridad Social, junto

con la cuota patronal a cargo de la empresa. El importe global de estos pagos diferidos (se difiere la salida de tesorería), aparece en el Pasivo como **Administraciones Públicas**.

Al conjunto de *Proveedores y Administraciones Públicas* se le conoce en el "argot" empresarial con el nombre de **Financiación automática**, debido a que sus plazos están previamente pactados y se cumplen *automáticamente* cada vez que se adquiere una mercancía o se paga una nómina.

¿Dónde encontrar los fondos que puedan faltar? Fundamentalmente, en el crédito bancario a corto plazo, generalmente a un año como máximo. Estos préstamos los conceden los bancos para financiar *activos corrientes*, y deben ser devueltos con la tesorería generada en el ciclo de venta y cobro, que normalmente será corto (inferior al año). Más adelante se hablará de las figuras crediticias disponibles para atender estos aspectos del negocio.

El conjunto de las fuentes de financiación reflejadas en el Pasivo del cuadro 2 se reflejan en el balance como **Pasivo Corriente**, también conocido como *Exigible a corto plazo*.

Hagamos un repaso de los conceptos vistos hasta ahora:

1) La compra de un local para oficina, supone una



2) La aportación de los socios se contempla como una



3) Las fuentes de financiación de la empresa también se conocen con el nombre de



4) Cuando hablamos de una aplicación de fondos nos referimos a una operación de



5) PASIVO es equivalente a FINANCIACIÓN



6) ACTIVO es equivalente a INVERSIÓN



### Conceptos clave

**INMOVILIZADO:** Activo estable, es decir, que permanece mucho tiempo en el patrimonio de la empresa (más de un año).

FONDOS PROPIOS: El capital aportado por los socios de forma directa, o, de forma indirecta no retirando beneficios (reservas).

PASIVO NO CORRIENTE: Financiación obtenida de terceros a plazo superior a un año (generalmente, bancos).

FINANCIACIÓN BÁSICA: Suma de *fondos propios* más *pasivo no corriente*. Se destina fundamentalmente a financiar el *inmovilizado* de la empresa.

PRODUCTOS TERMINADOS: Los artículos producidos por la empresa listos para su venta a clientes. En las empresas de tipo comercial se utiliza el nombre de EXISTENCIAS COMERCIALES.

ACTIVO CORRIENTE o DEUDORES A CORTO: Todas las cantidades que tiene pendientes de cobro la empresa por su actividad corriente. La principal partida de este capítulo será *Clientes*. La característica de este activo es su plazo de cobro, inferior al año.

Algunas preguntas más sin mala intención:

7) La retención por IRPF que se efectúa en los salarios, y de la que Hacienda resulta acreedora es una

Inversión

Financiación

8) Si pago a mis proveedores a 60 días fecha factura, estoy consiguiendo

Financiación automática

Inversión a corto plazo

9) La financiación automática (generalmente procedente de proveedores y Administraciones Públicas) está incluida dentro del capítulo

Pasivo corriente

Inmovilizado

En la página siguiente encontrará las respuestas.

Respuestas:

- 1) Inversión.
- 2) Financiación.
- 3) Orígenes de fondos.
- 4) Inversión.
- 5) Verdadero.
- 6) Verdadero.
- 7) Financiación.
- 8) Financiación automática.
- 9) Pasivo a corto plazo.

Si falló mucho no se desanime; basta con echar un vistazo de nuevo a las páginas anteriores y todas las dudas desaparecerán.





Rescapitulemos:

ACTIVO: Conjunto de bienes y derechos de los que es titular la empresa.

**No corriente:**

Elementos permanentes que constituyen la estructura básica, el soporte de la actividad.

**Corriente:**

El patrimonio resultante de la actividad empresarial habitual: existencias, créditos contra clientes, otros créditos (corto plazo), y la tesorería necesaria para atender los pagos corrientes.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO: Conjunto de todas las *fuentes de financiación* u *orígenes de fondos* aportados a la empresa que permiten la adquisición de los elementos del Activo.

**Patrimonio Neto:**

Integrado fundamentalmente por los *Fondos Propios*, la aportación de los propietarios, bien como capital desembolsado, o acumulando beneficios no repartidos (reservas).

**Pasivo no Corriente:**

Todas las deudas contraídas por la empresa por plazo superior al año, cuyo destino principal es financiar los elementos fijos de la empresa (Inmovilizado).

**Pasivo corriente:**

Deudas contraídas a corto plazo ( $\leq$  año) producidas por la actividad (crédito automático) o solicitadas a terceros (crédito bancario), para financiar los elementos patrimoniales corrientes.

ECUACIÓN FUNDAMENTAL DEL BALANCE:

**A C T I V O = P A S I V O**

Esta condición se cumple necesariamente, ya que el conjunto de la inversión materializada en el Activo está justificada por unos orígenes de fondos representados por el Pasivo. En esencia, nos estamos refiriendo a la misma cantidad de recursos, vistos desde la óptica de su materialización en bienes y derechos (Activo), o desde la óptica de su procedencia (Pasivo).

## DESCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS PATRIMONIALES


### GRUPO 1: FINANCIACIÓN BÁSICA

Este grupo comprende el patrimonio neto y la financiación ajena a largo plazo de la empresa; está destinado, en general, a financiar el activo no corriente y a cubrir un margen razonable del corriente. Está compuesto por los siguientes subgrupos:

#### Capital

En este subgrupo se recogen, entre otras, las siguientes cuentas:

*Capital social:* el reflejado en la escritura pública de las sociedades que revisten forma mercantil;

*Fondo social:* el capital de las entidades sin forma mercantil;

*Socios por desembolsos no exigidos:* el capital social escriturado pendiente de desembolso no exigido a los socios o accionistas, y

*Acciones o participaciones propias para reducción de capital:* en la que se anotan las acciones o participaciones propias adquiridas por la empresa en ejecución de un acuerdo de reducción de capital adoptado por la junta general.

### Reservas y otros instrumentos de patrimonio neto

Incluye, entre otras,

*Prima de emisión o asunción:* aportación realizada por los accionistas o socios en el caso de emisión y colocación de acciones o participaciones a un precio superior a su valor nominal.

*Reserva legal:* recoge la reserva establecida por el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Esta reserva hay que dotarla anualmente por una cantidad equivalente al 10% del beneficio, hasta que alcance el 20% del capital escriturado.

*Reservas voluntarias:* las constituidas libremente por la junta de accionistas de la empresa.

*Reservas estatutarias:* hay que dotarlas de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad.

*Remanente:* Beneficios no repartidos ni aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, tras la aprobación de las cuentas anuales y la distribución de resultados.

*Resultados negativos de ejercicios anteriores:* Pérdidas anteriores no canceladas con beneficios.

*Resultado del ejercicio:* Resultado, positivo o negativo, del último ejercicio cerrado, pendiente de aplicación.

### Subvenciones, donaciones y ajustes por cambios de valor

Comprende este subgrupo las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios, recibidos por la empresa y hasta que se produzca, en su caso, su transferencia o imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Provisiones

Obligaciones expresas o tácitas a largo plazo, claramente especificadas en lo relativo a su naturaleza, pero que, en la fecha de cierre del ejercicio, son indeterminadas en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. Las más comunes son las creadas para cubrir retribuciones a largo plazo al personal, para impuestos, para responsabilidades, y las correspondientes al desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.

### Deudas a largo plazo por préstamos recibidos, empréstitos y otros conceptos

Este subgrupo integra las deudas a largo plazo con los bancos y otros acreedores, como los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero; todas ellas a plazo superior al año. También se contabilizan en este subgrupo las obligaciones y bonos emitidos por la empresa para su financiación.

Para los préstamos y créditos proporcionados por partes vinculadas (empresas del grupo o asociados) existe otro subgrupo con características similares.

### Pasivos por fianzas, garantías y otros conceptos a largo plazo

Se contabilizan en este subgrupo las fianzas, depósitos y anticipos recibidos en garantía de operaciones a largo plazo.


### GRUPO 2: ACTIVO NO CORRIENTE

Comprende los activos destinados a servir de forma duradera en las actividades de la empresa, incluidas las inversiones financieras cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera habrá de producirse en un plazo superior a un año. Entre otros recoge los siguientes subgrupos:

#### Inmovilizaciones intangibles

Activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica, así como los anticipos a cuenta entregados a proveedores de estos inmovilizados. Algunas de las partidas más relevantes de este subgrupo son: *Investigación, Desarrollo, Propiedad Industrial, Fondo de comercio, Derechos de Traspaso y Aplicaciones informáticas*. Este subgrupo es equivalente al *Inmovilizado Inmaterial* del Plan de Cuentas anterior; es un activo sin valor intrínseco pero necesario para el desarrollo del negocio.

### **Inmovilizaciones materiales**

Elementos del activo tangibles representados por bienes muebles o inmuebles, como los *Terrenos y bienes naturales, Construcciones, Instalaciones técnicas, Maquinaria, Mobiliario, Equipos para el proceso de información, Elementos de transporte, y otros.*

### **Inversiones inmobiliarias**

Activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas. Estos activos, que podrían corresponder al subgrupo anterior, se distinguen por el hecho de que no intervienen de una manera directa en la actividad de la empresa, tanto en su vertiente de producción o suministro de bienes o servicios, como para fines administrativos o comerciales.

### **Inmovilizaciones materiales en curso**

Recoge la inversión realizada en inversiones tangibles al cierre del balance, antes de que se haya completado el proceso para poder cumplir su función.

### **Inversiones financieras**

Incluye las inversiones en otras empresas con carácter de estabilidad. Estas inversiones se justifican, bien para poder influir sobre sus decisiones, o bien como cartera para obtener una rentabilidad a largo plazo. El subgrupo 24 recoge las *Participaciones a largo plazo en partes vinculadas*; el 25 incluye *Otras inversiones financieras a largo plazo*, y el 25 las *Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo*, aquellas cantidades entregadas como garantía de determinadas operaciones, siempre que su plazo de devolución sea superior al año.

### **Amortización acumulada del inmovilizado**

Expresión contable de la distribución en el tiempo de la depreciación de las inversiones en inmovilizado por su utilización prevista en el proceso productivo y de las inversiones inmobiliarias. Las cantidades acumuladas registradas en este subgrupo figurarán en el activo del balance minorando la partida en la que se contabilice el correspondiente elemento patrimonial.

### **Deterioro de valor de activos no corrientes**

Expresión contable de las correcciones de valor motivadas por pérdidas debidas a deterioros de valor de los elementos del activo no corriente. La estimación de estas pérdidas deberá realizarse de forma sistemática en el tiempo, y también figurarán en el activo minorando la partida en la que figure el correspondiente elemento patrimonial.


### GRUPO 3: EXISTENCIAS

Son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación, en proceso de producción o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

#### Existencias comerciales

Son stocks listos para la venta, pero procedentes de proveedores, no de fabricación propia. Son típicos de las empresas comerciales.

#### Materias primas

Son las que, mediante elaboración o transformación, se destinan a formar parte de los productos fabricados.

#### Productos en curso y semiterminados

Lotes de productos que se encuentran en fase de formación o transformación en el momento de confeccionar el balance. Tienen valor añadido pero aun no están listos para la venta.

#### Productos terminados

Los fabricados por la empresa y destinados a su venta.

#### Deterioro de valor de las existencias

Expresión contable de pérdidas reversibles que se ponen de manifiesto con motivo del inventario de existencias de cierre de ejercicio. Estas cuentas figurarán en el activo corriente del balance minorando la partida en la que figure el correspondiente elemento patrimonial.

### GRUPO 4: ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES

Se recogen en este grupo los instrumentos financieros y cuentas que tengan su origen en el tráfico de la empresa, así como las cuentas con las Administraciones Públicas, incluso las que correspondan a saldos con vencimiento superior a un año.


#### Proveedores

Deudas con suministradores de mercancías y de los demás bienes definidos en el grupo 3 (*Existencias*). Este subgrupo se desarrolla en varias cuentas según el tipo de proveedor y la instrumentación de la operación. Si la relación contractual se representa únicamente mediante factura la cuenta se denomina estrictamente *Proveedores*, mientras que si se aceptó un documento comercial (letra o pagaré) reconociendo la deuda, la cuenta pasa a denominarse *Proveedores, efectos comerciales a pagar*, como puede observarse, se distinguen contablemente dos situaciones muy diferentes aunque se refieren a un mismo acto de compra. Otra

cuenta que se incluye en este subgrupo es la de *Anticipos a proveedores*, recogiendo aquellas cantidades entregadas a cuenta de suministros. Las relaciones con empresas del grupo y asociadas se anotan en cuentas específicas dentro de este subgrupo.

### **Acreeedores varios**

Recoge otras deudas con suministradores de productos o servicios no relacionados directamente con la actividad de producción o venta, es decir, no catalogables dentro del grupo *Existencias*. También en este caso se distinguen *Acreeedores* si la deuda está recogida únicamente en factura, o *Acreeedores, efectos comerciales a pagar* si se firmó algún documento en reconocimiento de deuda.

### **Clientes**

Créditos contra terceros por la venta de mercaderías y demás bienes definidos en el grupo 3 (*Existencias*), así como con los usuarios de los servicios prestados por la empresa, siempre que constituyan una actividad principal. Si sólo se dispone de la factura la anotación se produce en la cuenta de *Cientes*, mientras que si el cliente nos aceptó letra o pagaré, la anotación se efectuará en la cuenta *Cientes, efectos comerciales a cobrar*. La diferencia entre estas dos cuentas responde a la distinta naturaleza del crédito y al diferente riesgo asumido en el caso de surgir dificultades a la hora de hacer efectivo el crédito.

También incluye este subgrupo una cuenta para anotar los *Anticipos de clientes*, y cuentas específicas para recoger las operaciones con empresas del grupo y asociadas. Cuando los cobros se retrasan sobre los vencimientos pactados y hay riesgo de cobro, la deuda se traspa a la cuenta específica *Cientes de dudoso cobro*.

### **Deudores varios**

Créditos con compradores de servicios que no tienen la condición estricta de clientes y con otros deudores de tráfico no incluidos en otras cuentas de este grupo. Se refiere a los créditos por operaciones distintas de las estrictamente comerciales. También en este grupo existe la cuenta *Deudores de dudoso cobro* para recoger los créditos no cobrados a su vencimiento.

### **Personal**

Se contemplan en este apartado dos cuentas principales: *Anticipos de remuneraciones*, para anotar los préstamos concedidos a los integrantes de la plantilla, y *Remuneraciones pendientes de pago*, que se refieren a los salarios y otros emolumentos ya devengados por el personal pero aún no liquidados.

### **Administraciones Públicas**

Se registran todas las operaciones realizados con la Hacienda Pública y los Organismos de la Seguridad Social. Hay cuentas específicas para contabilizar el IVA, tanto el soportado como el repercutido a clientes, las retenciones y pagos a cuenta de todos los impuestos a los que está obligada la empresa, el impuesto sobre el beneficio, y las subvenciones concedidas por la Hacienda Pública.





### **Otras cuentas no bancarias**

Entre ellas, *Titular de la explotación*, cuenta corriente mantenida con el titular de la explotación que expresa la relación existente entre el patrimonio personal del titular y la empresa a lo largo del ejercicio. En el caso de sociedades, se utilizan las cuentas *Cuenta Corriente con socios y administradores* y *Cuentas corrientes con otras personas y entidades vinculadas*. Se excluyen de estas últimas la persona natural o jurídica que sea banco, banquero o institución de crédito, cliente o proveedor de la empresa. Este subgrupo también incluye la cuenta *Socios por desembolsos exigidos*, en la que se anota el capital social pendiente de desembolso, cuando su importe ha sido exigido a los accionistas o partícipes.

### **Tesorería**

*Caja, euros; Caja, moneda extranjera*, y las cuentas con Bancos en sus diversas modalidades son las componentes principales de este grupo, que representa la primera línea de liquidez de la empresa. Una novedad es la cuenta *Inversiones a corto plazo de gran liquidez*, que se refiere a inversiones financieras convertibles en efectivo con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

### **Activos no corrientes mantenidos para la venta y activos y pasivos asociados**

Este subgrupo es una novedad con respecto al anterior Plan General de Contabilidad. Registra aquellos activos que, aun siendo no corrientes (inmovilizados), la empresa ha dispuesto su enajenación por no ser necesarios para el aparato productivo. Aunque por su naturaleza su sitio estaría en el *Activo no corriente*, una vez tomada la decisión de prescindir de ellos se convierten en *Activo corriente*, como si se tratase de una existencia a liquidar en breve plazo. Para poder realizar este cambio de situación contable es necesario que haya una alta probabilidad de venta, justificada mediante el plan correspondiente y otros requisitos que hagan viable la operación.

### **Deterioro del valor de inversiones financieras a corto plazo y de activos no corrientes mantenidos para la venta**

Este subgrupo detalla las cuentas donde deben anotarse las posibles pérdidas de valor de los activos de este grupo, con tratamiento análogo al ya descrito para otras partidas del *Activo corriente*.

**Balance oficial resumido por capítulos:**

ACTIVO	200X	200X-1	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	200X	200X-1
<p>A) ACTIVO NO CORRIENTE</p> <p>I. Inmovilizado intangible</p> <p>II. Inmovilizado material</p> <p>III. Inversiones inmobiliarias</p> <p>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</p> <p>V. Inversiones financieras a largo plazo</p> <p>VI. Activos por impuesto diferido</p> <p>B) ACTIVO CORRIENTE</p> <p>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</p> <p>II. Existencias</p> <p>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</p> <p>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</p> <p>V. Inversiones financieras a corto plazo</p> <p>VI. Periodificaciones a corto plazo</p> <p>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</p>			<p>A) PATRIMONIO NETO</p> <p>A-1) Fondos propios</p> <p>I. Capital</p> <p>II. Prima de emisión</p> <p>III. Reservas</p> <p>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</p> <p>V. Resultados de ejercicios anteriores</p> <p>VI. Otras aportaciones de socios</p> <p>VII. Resultado del ejercicio</p> <p>VIII. (Dividendo a cuenta)</p> <p>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</p> <p>A-2) Ajustes por cambios de valor</p> <p>I. Activos financieros disponibles para la venta</p> <p>II. Operaciones de cobertura</p> <p>III. Otros</p> <p>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</p> <p>B) PASIVO NO CORRIENTE</p> <p>I. Provisiones a largo plazo</p> <p>II. Deudas a largo plazo</p> <p>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</p> <p>IV. Pasivos por impuesto diferido</p> <p>V. Periodificaciones a largo plazo</p> <p>C) PASIVO CORRIENTE</p> <p>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</p> <p>II. Provisiones a corto plazo</p> <p>III. Deudas a corto plazo</p> <p>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p</p> <p>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</p> <p>VI. Periodificaciones a corto plazo</p>		
TOTAL ACTIVO (A + B).....			TOTAL PATR. NETO Y PASIVO		

Se observa en el Balance que existen dos columnas para cantidades; en la primera se reflejan las cifras correspondientes al año de cierre y en la segunda las del ejercicio inmediatamente anterior. De esta forma, y de manera rápida, se pueden observar los cambios ocurridos en las distintas partidas, que permiten un análisis somero de los hechos económicos más importantes ocurridos durante el ejercicio económico. Esto no implica que, para un análisis más profundo, se utilicen otras técnicas más depuradas como veremos en posteriores capítulos. En cualquier caso, el PGC dispone que el balance incluido en las cuentas anuales se ajustará a dicho formato, con lo que se zanja cualquier discusión al respecto.

## NOTAS COMPLEMENTARIAS

Por considerarlo de interés, nos detendremos en desarrollar algunos conceptos que afectan especialmente al activo fijo de las empresas.

### Investigación y desarrollo

La Investigación y Desarrollo recoge las inversiones que se llevan a cabo para desarrollar nuevos productos o servicios, y también para la mejora de los mismos o de los propios sistemas y procedimientos de la empresa. Estas inversiones en algunos casos pueden no alcanzar los resultados esperados, y en ese caso todo el gasto terminará en la cuenta de Pérdidas y Ganancias minorando el resultado del año. Pero si se obtienen productos o servicios que pueden ampliar la línea de negocio de la empresa y producir beneficios futuros, parece lógico que su coste se distribuya en algunos ejercicios posteriores. En ese caso procede su *activación*, es decir, incluir la inversión en el activo del balance, dentro del subgrupo *Inmovilizado intangible*, como ya se comentó anteriormente.

Sin embargo, el PGC exige una serie de requisitos para poder realizar esta operación de traslado al activo de los gastos incurridos: estos gastos deberán estar específicamente individualizados por proyectos, y su importe claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo, y haya motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad.

### Fondo de Comercio

Aparece en una empresa después de una transmisión y recoge el exceso que se paga sobre la valoración de los activos transmitidos.

Veamos un ejemplo. La empresa **Y** compra la sociedad **X** en 400 millones de euros, pero el valor de su patrimonio es tan sólo de 350 millones. A partir de la transmisión aparecerá un *Fondo de Comercio* de 50 millones que igualará el importe de los activos con la cifra pagada por ellos. El *Fondo de Comercio* recoge la valoración de todos los aspectos intangibles no contabilizados pero que tienen un cierto valor para el adquirente.

Estos aspectos intangibles pueden estar constituidos por:

- Una cartera de clientes estable que garantiza una obtención futura de beneficios por encima de la media.

- Un buen posicionamiento en el mercado, con nombre o marca muy conocidos.
- Una buena estructura y organización de la empresa.
- Personal bien entrenado y formado.
- Red comercial bien establecida.
- Etc.

### Depreciación de los Inmovilizados: La *Amortización*

Una propiedad común a la mayoría de los activos inmovilizados es la depreciación que se produce en su valor por el paso del tiempo, su uso y los cambios tecnológicos. Para adecuar la valoración contable de estos activos a su valor real se realizan las *amortizaciones*, que no son otra cosa que la contabilización de estas depreciaciones.

De todo activo inmovilizado tendremos, por tanto, dos valores, uno, el denominado *bruto*, que representa el coste del bien cuando se adquirió, o dicho valor actualizado si se ha producido alguna revalorización contable, y otro, el *neto*, que descuenta del valor bruto inicial las amortizaciones practicadas, ofreciendo así un valor actual del bien.

#### EJEMPLO:

Supongamos una máquina capaz de producir en su vida útil cinco millones de una determinada pieza y que tiene un coste de adquisición de quince millones de euros. Supongamos que para fabricar esa pieza se necesita materia prima por 5 euros y la mano de obra y gastos necesarios para producirla suponen 3 euros. La pieza se vende por 20 euros. ¿Cuál es el beneficio por pieza que obtenemos?

Hemos dicho que los gastos para fabricarla son:

Materia prima.....	5 euros
Mano de obra y gastos de fabricación.....	3 "
	-----
TOTAL.....	8 euros
	-----

La diferencia entre ingresos y gastos será, por tanto, de 12 euros. ¿Podemos decir que el beneficio por pieza son 12 euros?

Cuando se hayan producido los cinco millones de piezas la máquina no valdrá nada y por tanto no se podrá decir que se han conseguido  $12 \times 5.000.000 = 60.000.000$  euros de beneficio, pues también se han consumido los quince millones que ha costado la máquina.

El beneficio habrá sido tan sólo de 45 millones. ¿Cuáles son entonces los costes reales y el beneficio por pieza?:

Precio de venta.....	20 euros
Coste unitario:	
Materia prima.....	5
Mano de obra y gastos de fabricación.....	3
Amortización.....	3
	-----
Total coste unitario.....	11 euros
-----	
BENEFICIO.....	9 euros
-----	

Ahora sí, los 9 euros de beneficio por pieza por los cinco millones dan los 45 millones de beneficio neto.

¿Qué es lo que se ha hecho con incluir las amortizaciones? Detraer del beneficio, como coste de producción, lo que la máquina se ha depreciado por producir cada pieza; es como si la pieza, a su paso por la máquina, se hubiese llevado una parte de ella.

Si cada año hubiésemos fabricado un millón de piezas, la valoración de la máquina hubiera aparecido en la contabilidad de la siguiente forma:

Año	Millones de euros					
	0	1	2	3	4	5
Inmovilizado bruto.....	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0
Amortización acumulada...	0,0	3,0	6,0	9,0	12,0	15,0
Inmovilizado neto.....	15,0	12,0	9,0	6,0	3,0	0,0

**A efectos de un correcto análisis del balance, las amortizaciones deben incluirse siempre como un menor valor del inmovilizado, para que el activo aparezca en valores netos. Además, así lo exige el Plan General de Contabilidad.**

Prácticamente todos los activos inmovilizados son amortizables, porque todos se deprecian en mayor o menor medida. Sólo se exceptúan los terrenos y los financieros, estos últimos por su propia condición de participación en capitales ajenos.

Los procedimientos de cálculo de las amortizaciones son muy variados, siendo el más utilizado el de amortización lineal (un importe igual por período de tiempo).

Dado que la amortización anual es una detracción de los beneficios y el impuesto sobre sociedades gira sobre éstos, fiscalmente están establecidos unos porcentajes máximos de amortización y, a efectos de garantizar la fiabilidad de la información financiera, también hay unos mínimos legales que obligan a la amortización total del bien en un número máximo de años.

**TEST**

Escoja Verdadero o Falso, según su opinión, sobre cada afirmación de las que siguen:

1. Las deudas que la empresa mantiene con sus proveedores se catalogan como *financiación básica*  
Verdadero                      Falso

2. El capital aportado por los socios se considera una *f fuente de financiación*  
Verdadero                      Falso

3. Un ordenador se incluirá siempre entre los elementos del *inmovilizado*  
Verdadero                      Falso

4. El descuento bancario es una forma corriente de financiar las existencias  
Verdadero                      Falso

5. Una hipoteca sobre un inmueble se considera *financiación básica*  
Verdadero                      Falso

6. *Activo no corriente = Financiación básica*, ecuación que siempre se cumple en el balance empresarial  
Verdadero                      Falso

7. La factura no pagada de un proveedor se incluye en el *activo corriente*, en *Existencias*  
Verdadero                      Falso

8. El IVA soportado (cargado en las facturas y recibos pagados por la empresa), se incluirá normalmente como un gasto más de explotación  
Verdadero                      Falso

9. Un anticipo sobre los salarios futuros concedido a un empleado de la empresa se integrará en el activo corriente, en el apartado Deudores a corto plazo  
Verdadero                      Falso

10. La empresa que vende al contado necesitará, por lo general, menos financiación a corto plazo (pasivo corriente)  
Verdadero                      Falso

11. La tesorería disponible necesita ser financiada

Verdadero                  Falso

12. La fianza depositada por un contrato de alquiler a largo plazo se incluirá dentro del activo corriente en el apartado Deudores a corto plazo

Verdadero                  Falso

13. La cuota patronal de la Seguridad Social es un gasto a cargo de la empresa. Al ingresarse con un mes de retraso proporciona a la empresa una Financiación básica adicional

Verdadero                  Falso

14. Los Fondos propios representan la aportación de los propietarios, y su cuantía permanece constante a lo largo de toda la vida de la empresa

Verdadero                  Falso

**Comentarios:**

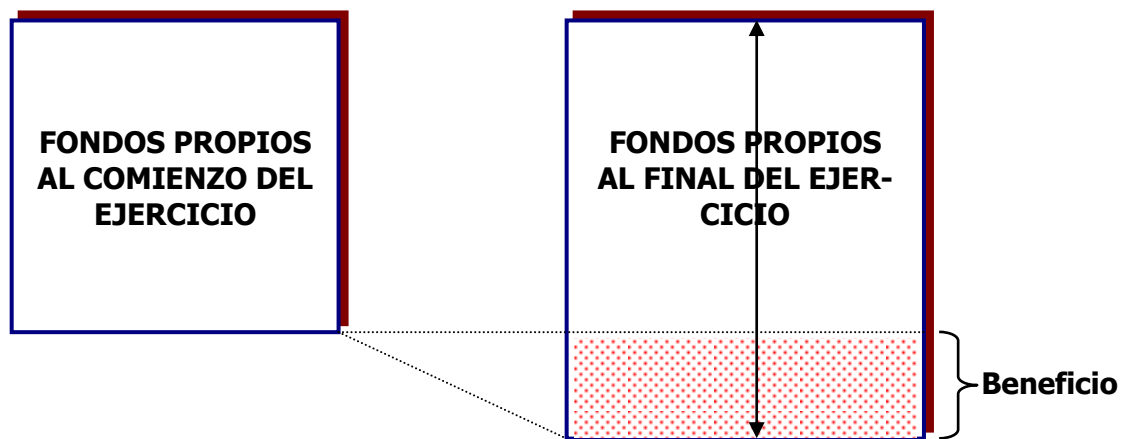
1. Falso: Las deudas con proveedores surgen por la compra aplazada de materias primas, existencias comerciales o cualquier otro elemento patrimonial cuyo destino es la producción y posterior venta, es decir, elementos que se integrarán en el Activo Corriente. Por tanto, su financiación será normalmente a corto plazo y deberá aparecer en el Pasivo Corriente.
2. Verdadero: Efectivamente, es la fuente de financiación más estable, ya que no es exigible, salvo decisión de los socios.
3. Falso: Si contestó Verdadero no se enfade; es una pequeña trampa. Desde un punto de vista general, por supuesto que un ordenador deberá incluirse dentro del Inmovilizado (Activo no corriente), pero piense en la empresa que se dedique a producir y/o comercializar ordenadores. ¿Los que tenga en stock en un momento dado se incluirán en su inmovilizado? Desde luego que no, figurarán en el capítulo "*Existencias*" porque su destino es la venta. Esto nos lleva al convencimiento de que un elemento patrimonial no se catalogará en el balance por su naturaleza, sino por el destino que se le otorgue. Hay múltiples ejemplos que refuerzan este razonamiento (una empresa que posee una furgoneta para el reparto, o la fábrica que produce furgonetas para el mercado, etc.). La "trampa" estaba en la afirmación "*se incluirá siempre...*"
4. Falso: El descuento bancario es la operación por la cual una entidad financiera nos anticipa el importe de un efecto comercial (letra o pagaré) que vence en un plazo concreto (normalmente inferior al año). Este documento se obtiene por el reconocimiento de la deuda de un cliente (efecto comercial aceptado), y por tanto, figurará en nuestro Activo dentro del apartado "Deudores a corto plazo", hasta su cobro al vencimiento. Si la entidad financiera nos anticipa el dinero, estamos obteniendo un origen de fondos que nos ayuda a financiar los créditos concedidos a clientes, y no la compra de existencias.
5. Verdadero: Efectivamente, es un crédito a largo plazo cuyo destino es la financiación de un activo fijo, y por tanto debe ser considerado "Financiación básica".
6. Falso: No necesariamente se cumple esta igualdad. Es más, lo normal es que la financiación básica sea superior al importe total del activo no corriente. Este exceso, denominado "Fondo de Maniobra" se aplicará a la financiación de parte del activo corriente. Más adelante ampliaremos este concepto.
7. Falso: La factura del proveedor, mientras no se abone, será una fuente de financiación a incluir en los "Pasivo corriente" (Pasivo a corto plazo). Sin embargo, se anotará en el capítulo "*Existencias*" del Activo corriente el importe de la factura (salvo el IVA). Se produce, por tanto, un incremento de Activo (existencias) que genera su propia fuente de financiación (proveedores), por lo que la tesorería no se ve afectada por la operación.



8. Falso: Para las empresas que incluyen el IVA en la facturación a sus clientes (la mayoría), el IVA soportado será después deducible en la liquidación que efectúen a la Hacienda Pública por el IVA repercutido a sus clientes. Por lo tanto, el IVA soportado será un crédito de la empresa contra la Hacienda, y deberá figurar en el Activo del balance, apartado "*Deudores a corto plazo*" hasta su liquidación.
9. Verdadero: Un empleado que recibió un préstamo sobre sus salarios, será un deudor de la empresa. La recuperación de este crédito se efectuará habitualmente mediante los correspondientes descuentos en su nómina.
10. Verdadero: Al no existir en el Activo corriente la partida "*Cientes*" dentro de los "*Deudores a corto plazo*", o figurar dicha cuenta con un saldo mínimo, las necesidades de financiación a corto plazo serán menores.
11. Verdadero: Por supuesto, toda partida de Activo (y la Tesorería lo es), exige una contrapartida financiera (Pasivo).
12. Falso: Al ser un activo "estable", cuya duración coincidirá con el plazo pactado en el contrato de alquiler, debe incluirse dentro del capítulo de "*Inmovilizado*".
13. Falso: No es una "*Financiación básica*", puesto que su vencimiento es a corto plazo. Se considera un crédito automático que aparecerá en el Pasivo corriente, dentro de la cuenta "*Administraciones Públicas*".
14. Falso: Los "*Fondos propios*" están constituidos por el *Capital* y por las *Reservas*. El capital puede ampliarse siempre que lo decidan los socios/propietarios, y las reservas se incrementarán por los beneficios no repartidos, también a voluntad de los socios.

## LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA

La actividad de una empresa se justifica por el beneficio, salvo aquellas organizaciones sin fin de lucro (Administración Pública, ONG's, etc.). El beneficio obtenido en un período será el incremento neto que se produzca en los *Fondos propios* de la empresa. Siendo éstos la participación del empresario, todo incremento será beneficio, y toda disminución será pérdida.



Cada vez que efectuamos una venta de un producto o servicio a un precio superior al de coste, obtenemos un margen. La suma de estos márgenes producirá el beneficio total del ejercicio. La suma de todas las facturas de venta se denomina ***Volumen de negocio, Ventas o Facturación.***

La estructura simplificada del resultado de la empresa se representa en el siguiente esquema:

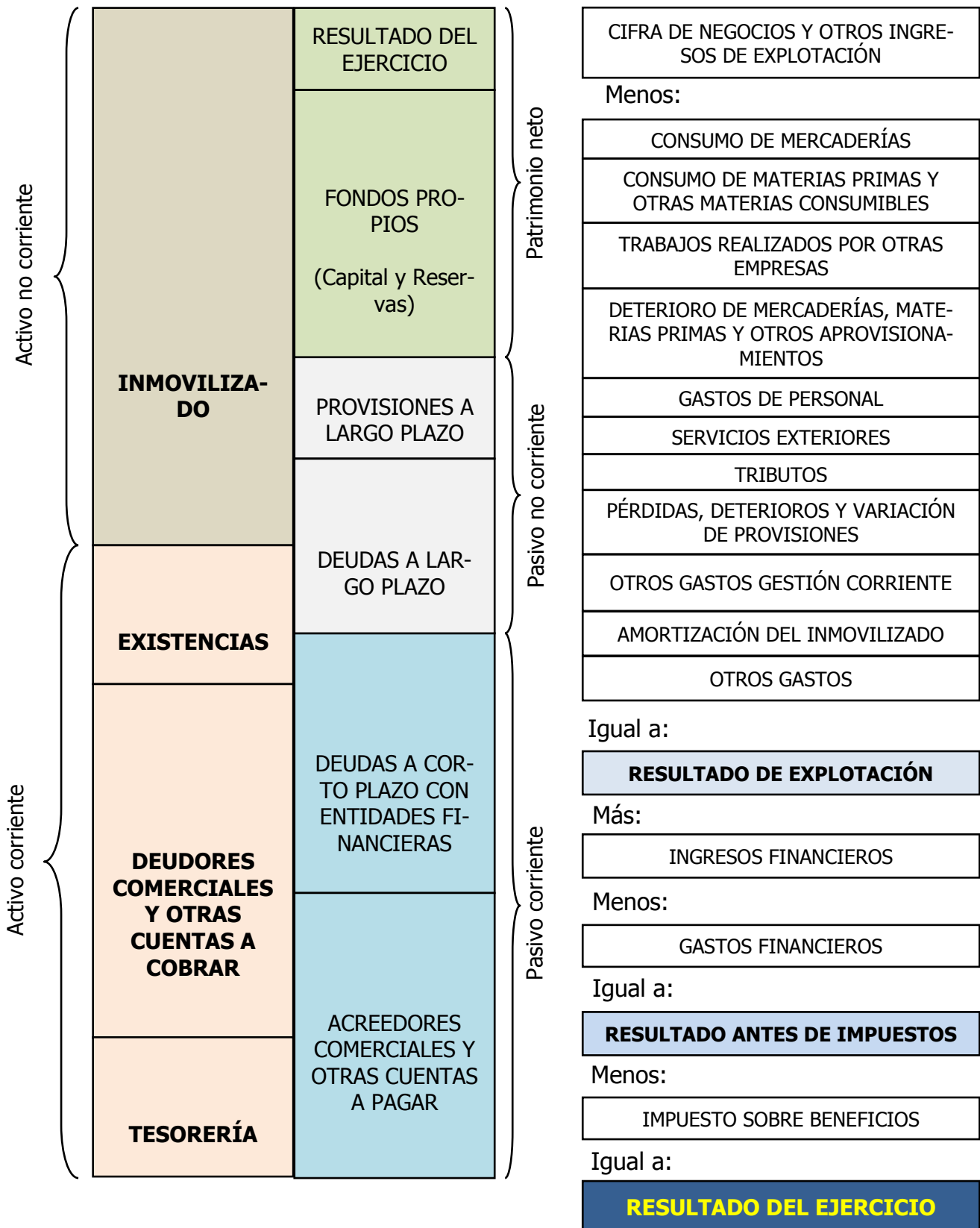
CIFRA DE NEGOCIOS Y OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	Consumo de mercaderías	GASTOS DE EXPLOTACION
	Consumo de materias primas y otras materias consumibles	
	Trabajos realizados por otras empresas	
	Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	
	Gastos de personal	
	Servicios exteriores	
	Tributos	
	Pérdidas, deterioros y variación de provisiones	
	Otros gastos de gestión corriente	
	Amortización del inmovilizado	
	Otros gastos	
	<b>BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	

Puede observarse que entre los gastos de explotación se incluye una eventual disminución de los stocks. Efectivamente, si al final del período las existencias en almacén son inferiores a las de la fecha de inicio, esta disminución neta de activo se considerará como un coste adicional. Por el contrario, si los stocks a fin de período son superiores a los de inicio, esta diferencia incrementará el beneficio de explotación, porque una parte de las compras y los gastos añadidos a la producción se quedan en el Activo, como un incremento del patrimonio, y serán gasto en el ejercicio siguiente cuando se efectúe su venta.

Hasta aquí hemos calculado el **Resultado de explotación** o beneficio típico del negocio. Si a este resultado le añadimos los intereses producidos por la colocación de tesorería y le restamos los intereses pagados por el uso de capitales ajenos obtendremos el **Resultado antes de Impuestos**.

Beneficio de explotación más intereses cobrados	Intereses pagados
	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>

Finalmente, a este resultado habrá que deducirle el correspondiente Impuesto sobre los beneficios para obtener el **Resultado Neto**. Este **Resultado Neto** corresponderá exactamente al incremento de los Fondos Propios del Balance, y aparecerá junto al Capital y las Reservas como **Beneficio del ejercicio**.



**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

INGRESOS Y GASTOS	(Debe) Haber	
	200X	200X-1
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado de ejercicio		
6. Gastos de personal		
a) Sueldos, salarios y asimilados		
b) Cargas sociales		
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación		
a) Servicios exteriores		
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. Amortización del inmovilizado.		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Exceso de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (Suma puntos 1 a 11)		
12. Ingresos financieros		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros		
13. Gastos financieros		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias (continuación)**

INGRESOS Y GASTOS		(Debe) Haber	
		200X	200X-1
14.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros a) Cartera de negociación y otros b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
15.	Diferencias de cambio		
16.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros a) Deterioros y pérdidas b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.2)	<b>RESULTADO FINANCIERO (Suma puntos 12 a 16)</b>		
A.3)	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		
	17. Impuesto sobre beneficios		
A.4)	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>		
B)	<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
	18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5)	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>		

## DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS

La partida más importante de los ingresos es la cifra neta de negocios (punto 1), bien sea por ventas o por prestación de servicios. Esta cifra deberá estar depurada de las posibles devoluciones de clientes, que le da el carácter de **neto**. También debe considerarse ingreso el posible incremento de existencias de productos terminados o en curso de fabricación (punto 2). Al analizar los gastos más adelante razonaremos más esta partida.

Los *Trabajos realizados por la empresa para su activo* (punto 3) también tienen el carácter de ingreso, aunque no se haya efectuado su venta a terceros. Este concepto está ligado al incremento patrimonial que representa tanto la incorporación de un activo fijo de carácter material, producido en el seno de la empresa (máquinas, herramientas, utillaje, etc.) como la de un inmaterial que generará resultados durante varios ejercicios (aplicaciones informáticas, etc.). Cualquiera de estos supuestos ha requerido dedicación de medios personales y materiales del proceso productivo que, debidamente valorados, deben ser incluidos en los ingresos del año.

Otros ingresos de explotación (punto 5), las subvenciones y cualquier otro no tipificado en los puntos anteriores.

Los ingresos totales se completan con los *Ingresos Financieros* (punto 12) y los que se produzcan por la enajenación de inversiones financieras.

**CASH-FLOW** o flujo de caja es el total de fondos generados por la empresa en un ejercicio, y se obtiene añadiendo al resultado las dotaciones a la amortización. Este gasto no se traduce en una salida de fondos, ya que es un concepto "calculado", por tanto, su importe deberá añadirse al resultado para conocer el importe total de fondos generados por la empresa en el período. Esta cifra es fundamental para calcular la capacidad de pago de préstamos o créditos, y es tenida muy en cuenta por las Entidades Financieras.

### NOTA COMPLEMENTARIA

Es frecuente encontrar en estudios económicos complementarios a las cuentas públicas de las empresas el concepto de **coste de las ventas**, que aparece en las cuentas de resultados analíticas, restándose de las ventas netas para obtener un primer margen, o margen bruto comercial.

El coste de ventas, como su nombre indica, es la cifra que representan las unidades vendidas, pero valoradas a su coste. Una forma sencilla de calcularlo, utilizando los datos del propio balance y cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

	Existencias iniciales (principio del período considerado)
+	Compras del período
=	<b>Total mercancía disponible para la venta</b>
-	Existencias al final del período
=	<b>COSTE DE LAS VENTAS</b>

## DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS

**Definición básica: "Los gastos representan disminuciones de neto patrimonial".**

Cuando se produce una salida de tesorería o se contrae una obligación con un tercero, sin que se obtenga una contrapartida patrimonial concreta, estamos ante un gasto. Es decir, la contrapartida no es **inventariable**; no afecta a ninguna de las cuentas del Balance (tanto de activo como de pasivo).

### **Punto 2: "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación".**

Si el inventario de existencias de productos terminados y en curso de fabricación es inferior a fin de ejercicio del que disponíamos al principio, es evidente que se ha producido una disminución neta del patrimonio, y esta disminución debe ser considerada como un gasto del ejercicio; los ingresos por ventas han necesitado toda la producción del año más una parte del stock inicial, y esta disminución es un coste. Si se produce el caso contrario, estaríamos ante un ingreso.

Si la reducción de existencias se produce en las *comerciales*, esta variación se añadirá a las compras y se computará el gasto total como *Consumo de mercaderías* dentro del apartado "*Aprovisionamientos*". Si la variación fuese positiva, la cifra resultante se restará de las compras para calcular el consumo.

Por tanto, el consumo de mercaderías se identifica con el concepto *Coste de las ventas* que aparece en la cuenta de resultados analítica. (Ver apéndice a este capítulo).

### **Punto 4: Aprovisionamientos**

Este gasto se desglosa en los tres apartados siguientes:

a) Consumo de mercaderías

Ya descrito en el apartado anterior, resultante de las compras a proveedores corregidas con la variación de existencias.

b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles

Compras a proveedores de estos materiales, modificadas por la variación de stocks.

c) Trabajos realizados por otras empresas

Es el gasto producido por trabajos encargados a otras empresas. Tiene una cuenta diferenciada en este apartado, la nº 607.

d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos

Concepto claro no susceptible de más explicación.



## Punto 6: Gastos de personal

Todos los pagos efectuados por este concepto, incluso las cargas sociales que sean por cuenta de la empresa. También las mejoras extrasalariales que se otorguen, vinculadas a su condición de trabajadores, y las provisiones que sean necesarias por el establecimiento de un plan de retribuciones a largo plazo.

## Punto 7: Otros gastos de explotación

### Servicios exteriores

- Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio
- Arrendamientos y cánones
- Reparación y conservación
- Servicios de profesionales independientes
- Transportes
- Primas de seguros
- Servicios bancarios y similares
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas
- Suministros
- Otros servicios

Los gastos en investigación y desarrollo aquellos que no se hayan convertido en un producto o servicio apto para generar negocio, y por tanto no se hayan activado en el balance.

Los servicios bancarios se refieren a las comisiones por servicios y otros gastos distintos de los intereses de préstamos, que tienen su apartado específico.

Los suministros recogen los gastos de luz, teléfono, y cualquier otro abastecimiento que no tenga la cualidad de almacenable.

Otros servicios son los no comprendidos en las cuentas anteriores, como por ejemplo, los gastos de viaje del personal de la empresa, incluidos los de transporte, y los gastos de oficina no incluidos en otras cuentas.

### Tributos

La primera partida es el *Impuesto sobre beneficios*, que es el devengado en el ejercicio. Queda exceptuado el beneficio originado con motivo de una transacción o suceso que se hubiese reconocido directamente en una partida del patrimonio neto (ajustes al alza en determinados activos).

Otros tributos de los que la empresa es contribuyente como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el Impuesto sobre Actividades Económicas, y cualquier otro no dependiente del resultado del ejercicio.

Hay otros impuestos que se consideran mayor coste de adquisición del inmovilizado o de compras, y que, por tanto, no representan sino una mayor inversión (ejemplo, el Impuesto sobre Transmisiones). Este tipo de impuestos no se computa como gasto.

El IVA tiene tratamiento específico en cuentas de balance (IVA soportado e IVA repercutido). Se liquida con Hacienda y no influye en el resultado. Sin embargo, será un gasto la parte de este impuesto que no sea deducible del repercutido después de aplicar la regla de prorrata. Este procedimiento se aplica a empresas que venden productos y servicios gravados con el IVA junto con otros exentos del mismo. Para estas empresas, no todo el IVA soportado es deducible de las declaraciones, sino únicamente aquel que se paga por consumos y servicios afectos a las ventas gravadas. Cuando esta separación resulta difícil de establecer en la práctica, el Reglamento del IVA proporciona el sistema de cálculo denominado *Regla de prorrata*.

#### Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

Se incluyen en este apartado los aumentos de la provisión por la morosidad de los créditos contra terceros, los que resulten impagados por insolvencia firme y proceda darlos de baja del activo, y las correcciones valorativas que procedan por deterioro de carácter reversible en los saldos de clientes y deudores.

#### Otros gastos de gestión corriente

Comprende las pérdidas procedentes de cuentas en participación y los gastos que no figuran en cuentas anteriores. En particular, reflejará la regularización anual de utillaje y herramientas.

### **Punto 8: Amortización del Inmovilizado**

Aunque anteriormente se trató el tema de las amortizaciones con cierta extensión, merece la pena hacer algunas precisiones por su importancia, sobre todo en las empresas en que el inmovilizado representa una parte sustancial del activo total.

El problema que se plantea de entrada es la dificultad que entraña su cálculo, ya que no existe un pago paralelo que permita valorar el gasto. Efectivamente, la amortización se ha definido como la expresión contable de la depreciación experimentada por un bien de inversión en un plazo determinado, generalmente un año.

Cuando incorporamos un elemento productivo cuya vida media supera un ejercicio económico decimos que hemos efectuado una inversión, es decir, hemos adquirido un bien de consumo diferido.

La mayor parte de estos bienes tienen una vida productiva limitada, llegando un momento en que son absolutamente inútiles para la producción, y, por tanto, su valor patrimonial es cero. En este momento se requiere su sustitución y comienza un nuevo ciclo productivo.

Es evidente que la pérdida de valor experimentada por la inversión debe considerarse un coste de la explotación de aquellos ejercicios durante los que estuvo vigente. Esta incorporación a costes, y por consiguiente, a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se realiza por el mecanismo de la amortización.

Sin embargo, ¿quién es capaz de definir anticipadamente la duración probable de un activo? Podremos establecer hipótesis basadas en la experiencia o en la propia naturaleza productiva del elemento, pero siempre existirá un considerable margen de error que puede alterar notablemente el cálculo de la amortización.

Si establecemos una hipótesis optimista en la duración, puede suceder que el activo se vuelva inoperante antes de haber sido amortizado en su totalidad, en cuyo caso se habrán contabilizado en los ejercicios anteriores gastos por amortización inferiores a los reales, en detrimento del ejercicio en que es necesaria su sustitución, que soportará un coste por liquidación del activo superior al que debía de haberse computado. En caso contrario, la hipótesis pesimista provocará reservas ocultas porque se imputarán durante los primeros ejercicios gastos por amortización superiores a los reales.

Si un equipo de proceso de datos costó 100.000 euros y consideramos una vida útil de 10 años, incorporaremos 10.000 a los costes de cada uno de los diez ejercicios.

Llegado el 5º año seguramente deberemos sustituirlo si queremos estar al día (aunque funcione perfectamente). Lo venderemos por chatarra y a lo mejor conseguimos 4.000 euros. Este año además de la amortización corriente, deberemos contabilizar una pérdida extraordinaria de 46.000 euros, (50.000 que faltan por amortizar menos los 4.000 conseguidos en la venta).

Considérese el problema que se plantea si los precios de venta de los productos fabricados en los años anteriores se calcularon en función de los costes; evidentemente se "perdió dinero". Será difícil recuperarlo incrementando los precios del 5º año con toda la depreciación no contabilizada en los anteriores.

En cualquier caso, a la hora de calcular las amortizaciones a imputar a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, habrán de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) El desgaste de un bien se produce, en primer lugar, por el paso del tiempo. Esta es la denominada depreciación *física*.
- b) El uso más o menos intenso en la producción comporta un elemento añadido de desgaste. Este uso se denomina depreciación *técnica*.
- c) El avance tecnológico que se produce incesantemente, y cada vez con mayor rapidez, está provocando que activos todavía útiles para la función que desempeñan, se vuelvan viejos porque se dispone en el mercado de otros sustitutivos que desarrollan la misma función más eficientemente, y consecuentemente de forma más competitiva. Este es el llamado envejecimiento económico u *obsolescencia*.
- d) La propia depreciación monetaria producida por un proceso continuado de inflación impide que un bien pueda ser sustituido al cabo de algunos años por un precio similar al antiguo. Además puede ser difícil encontrar el mismo elemento, necesitando en muchos casos incorporar uno distinto, de precio incierto, aunque realice la misma función.

Estas consideraciones explican lo subjetivo de la amortización, y la necesidad de meditar profundamente la decisión que se tome con el fin de no descapitalizar la empresa por un cálculo insuficiente, que provocaría tensiones financieras importantes en el momento de la sustitución.

**Punto 9: Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras**

Importe traspasado al resultado del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados de capital.

**Punto 10: Exceso de provisiones**

Se refiere este punto a la diferencia positiva entre el importe de la provisión existente en balance y el que corresponda al cierre del ejercicio o en el momento de atender la correspondiente obligación. Este último caso contempla la situación en la que se recupere un activo por más importe del valor primitivo menos la provisión que le corresponda.

**Punto 11: Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**

Pérdidas o beneficios producidos en la enajenación de inmovilizado intangible, material o las inversiones inmobiliarias o por su baja del activo, como consecuencia de pérdidas irreversibles de dichos activos.

También recoge este punto la corrección valorativa por deterioro de carácter reversible en el inmovilizado. Recordamos que las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión.

**Punto 13: Gastos financieros**

Cargas soportadas por la utilización de capital ajeno, tales como intereses de préstamos, gastos de negociación de efectos, etc.

**Punto 14: Variación de valor razonable en instrumentos financieros**

Pérdidas originadas por la valoración a valor razonable de determinados instrumentos financieros, incluidas las que se produzcan con ocasión de su reclasificación.

**Punto 15: Diferencias de cambio**

Pérdidas producidas por modificaciones del tipo de cambio en partidas monetarias denominadas en moneda distinta de la funcional.

**Punto 16: Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**

Mismo contenido del punto 11 pero referido a los instrumentos financieros.

La suma del Resultado de explotación y el Resultado financiero produce el "Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas", que coincidirá con el Resultado del ejercicio si no existen operaciones interrumpidas. El PGC define la actividad interrumpida como "todo componente de una empresa que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta". Este componente de la empresa debe representar una línea de negocio o un área geográfica de la explotación, que sea significativa y pueda considerarse separada del resto, o sea una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Este apartado B) "Operaciones interrumpidas" sustituye a los Resultados extraordinarios del PGC anterior. Muchos de estos resultados del antiguo plan se han incorporado a la explotación, aunque en puntos específicos, como hemos visto en la descripción de los ingresos y gastos.

### TEST

Para terminar el estudio de la presente unidad, realice este último test, eligiendo (V) Verdadero o (F) Falso según su opinión. En páginas siguientes encontrará las respuestas razonadas:

		V	F
1.	En la cuenta de Pérdidas y Ganancias se reflejan todos los gastos e ingresos del período, además de los créditos pendientes de pago a los Bancos.		
2.	La pérdida sufrida por la enajenación de un inmovilizado deberá anotarse en la partida "Otros gastos de gestión corriente".		
3.	El impuesto sobre el beneficio se considera gasto del ejercicio.		
4.	El avance tecnológico está provocando que activos útiles para la producción deban ser sustituidos para adaptarse al mercado. Esta reducción de la vida útil del activo se conoce como " <i>depreciación técnica</i> ".		
5.	A las reducciones del "Neto patrimonial" se les denomina gasto.		
6.	En el coste de ventas se computan las variaciones de inventario.		
7.	Una reducción de las existencias comerciales se anotará en el debe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias como un gasto de explotación.		
8.	Las inversiones (bienes de consumo duradero) se incorporan a los gastos mediante el mecanismo de la amortización, excepto los terrenos.		
9.	La amortización de un inmovilizado es una magnitud objetiva, perfectamente establecida de antemano.		
10.	Los gastos financieros, por su carácter habitual, se incluyen dentro de los gastos de explotación.		
11.	Cuando se produce la insolvencia firme de un deudor, deberá efectuarse la corrección valorativa correspondiente.		
12.	Los stocks pueden ser objeto de corrección valorativa.		
13.	Los "Trabajos realizados por la empresa para su activo" se consideran un gasto más de la explotación, minorando el resultado neto.		
14.	De la cuenta de Pérdidas y Ganancias se desprende que el resultado del ejercicio es una magnitud bastante subjetiva y de difícil cálculo. Junto con gastos de fácil cuantificación coexisten otros cuya cantidad se basa en supuestos de duración de equipos, probabilidad de cobro de créditos y depreciación probable de stocks, que añaden una componente estimada a la cifra final.		
15.	Las entidades financieras utilizan la cifra de beneficio neto como exponente de la capacidad de pago de créditos.		

Respuestas a las cuestiones de las páginas anteriores:

1.	<u>Falso</u> : Solamente los gastos e ingresos del período. Los créditos pendientes de pago representan deudas de la empresa, cuya localización es el Pasivo del balance.
2.	<u>Falso</u> : Este gasto se encuadra dentro del apartado b) "Resultados por enajenaciones y otros" del punto 11 "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado"
3.	<u>Verdadero</u> : El nuevo PGC lo considera gasto del ejercicio, apareciendo en la cuenta de Pérdidas y Ganancias antes de calcular el beneficio neto. En el pasivo corriente del balance deberá reconocerse la deuda con la Hacienda Pública.
4.	<u>Falso</u> : Es el efecto conocido como "obsolescencia" o envejecimiento económico. La depreciación <i>técnica</i> se refiere al desgaste más o menos intenso provocado por el trabajo del bien en la producción.
5.	<u>Verdadero</u> : La respuesta no requiere más comentarios
6.	<u>Verdadero</u> : Si hubo reducción de existencias, su importe se añadirá a las compras para obtener el <i>coste de las ventas</i> . Si la cifra de stocks a fin de año es superior a la de comienzo, la diferencia se restará de las compras.
7.	<u>Falso</u> : Este procedimiento se usa únicamente en el caso de productos terminados o en curso de fabricación. La variación de inventarios de existencias comerciales se compensa con las compras y se anota como gasto la cifra neta, como " <i>Aprovisionamientos</i> ". En este caso, la cifra de aprovisionamientos coincide con el <i>coste de las ventas</i> .
8.	<u>Verdadero</u> : La amortización es el procedimiento mediante el cual se distribuye el coste de una inversión entre los ejercicios en que dicha inversión está en servicio. En la práctica hay bienes de consumo duradero que por su escaso significado económico, se imputan directamente como gasto de explotación en el ejercicio en que se adquieren. Por ejemplo, una grapadora; puede durar años en servicio, pero no se incorpora al inmovilizado; se considera directamente como gasto.
9.	<u>Falso</u> : Precisamente el gasto por amortización está sujeto a una serie de criterios y supuestos iniciales que le confieren un marcado carácter de subjetividad, tales como vida útil, grado de uso, etc. Incluso la legislación fiscal, a la hora de considerar la amortización como gasto deducible en la declaración del impuesto sobre el beneficio, es flexible marcando coeficientes máximos y mínimos.
10.	<u>Falso</u> : Son gastos habituales, pero no los genera directamente la propia explotación. Su existencia se justifica por la necesidad de recurrir a capitales ajenos para completar la financiación del negocio, por ello se contabilizan después de calcular el resultado de explotación; junto con éste conforman el " <i>Resultado antes de impuestos</i> ".
11.	<u>Falso</u> : Las correcciones valorativas se crean cuando existen dudas razonables sobre la posibilidad de cobrar una deuda. Si no existe duda, porque el deudor ha resultado insolvente, se contabilizará directamente como gasto el importe del crédito.
12.	<u>Verdadero</u> : Siempre que exista la probabilidad de un detrimento en su valor a la hora de realizarlos en el futuro, deberá efectuarse la corrección valorativa correspondiente para ajustar el activo a valores reales. Esta práctica es coherente con el principio de prudencia valorativa, para evitar trasladar pérdidas a ejercicios futuros.

13.	<u>Falso</u> : Los " <i>Trabajos realizados por la empresa para su activo</i> " significan recursos internos dedicados a producir elementos necesarios para la producción, que se incluirán en el activo fijo del balance. Por lo tanto, se considerarán un ingreso por representar un incremento del patrimonio empresarial.
14.	<u>Verdadero</u> : Es la consecuencia de lo dicho hasta ahora sobre los resultados.
15.	<u>Falso</u> : La cifra verdaderamente representativa de la capacidad de pago es el " <i>cash-flow</i> " (beneficio más amortizaciones) por ser auténticamente la tesorería generada en el ejercicio. Hay que observar que en aquellas empresas con un elevado activo fijo, el gasto anual por amortización es muy importante, provocando que el flujo de caja generado sea muy superior al beneficio neto. <b>Los préstamos se pagan con dinero, no con beneficios.</b>

**TEST (Repaso)**

A título de repaso general del módulo le pedimos su opinión sobre las siguientes afirmaciones. Como siempre le añadimos nuestros comentarios en la página siguiente.

		V	F
1.	El inmovilizado figurará en el Activo por su valor bruto, y la amortización correspondiente, en el Pasivo, como compensación de Activo		
2.	Los anticipos al personal se consideran habitualmente como gasto		
3.	La cuenta de <i>Proveedores</i> se sitúa en el Pasivo corriente (corto plazo)		
4.	El <i>Fondo de Comercio</i> figurará siempre en el Activo del balance, para reflejar el valor actual de los edificios y locales		
5.	Los anticipos a proveedores se anotan en el grupo <i>Existencias</i>		
6.	Las reservas son beneficios no repartidos de ejercicios anteriores		
7.	El saldo pendiente de pago de una hipoteca figurará por su importe total en el <i>Pasivo no corriente</i> (Financiación Básica)		
8.	El <i>Capital suscrito</i> figura por su importe total, con independencia de si se ha desembolsado en su totalidad o no		
9.	Una letra aceptada por un cliente figurará en el Activo, en la cuenta <i>Cientes, efectos comerciales descontados</i>		
10.	La cuenta <i>Fianzas y depósitos constituidos</i> es de Activo, y se ubica dentro del <i>Corriente</i> , en el grupo <i>Inversiones Financieras a largo plazo</i>		
11.	Los intereses de préstamos vencidos deberán contabilizarse en el Pasivo del balance		
12.	El <i>Pasivo corriente</i> será igual al <i>Activo corriente</i> , cuantitativamente		
13.	Las obligaciones convertibles proporcionan al tenedor la posibilidad de optar por su canje por acciones de la sociedad emisora		
14.	El <i>Inmovilizado intangible</i> no puede amortizarse. Únicamente será sujeto de correcciones valorativas para hacer coincidir su valor contable con el real		
15.	La <i>Reserva Legal</i> es obligatoria, y no permite a la sociedad la distribución de dividendos hasta que no se haya dotado el 20% del capital suscrito		



Respuestas a las cuestiones de la página anterior:

1.	<u>Falso</u> : La amortización acumulada del inmovilizado (la practicada desde la incorporación del mismo al Activo) deberá anotarse en el mismo grupo patrimonial con signo negativo, con el fin de que la suma del Activo refleje el valor actual de todos los bienes incluidos en el mismo. Igual tratamiento tendrán las <i>Provisiones</i> , tanto las correspondientes a una posible depreciación de las existencias, a créditos dudosos, o a depreciaciones de activos financieros, que deberán colocarse con signo negativo en los grupos patrimoniales correspondientes.
2.	<u>Falso</u> : La cuenta " <i>Anticipos de remuneraciones</i> " se refiere a cantidades adelantadas al personal de la empresa, es decir, cantidades aún no devengadas por la prestación de servicios, y por lo tanto, no serán gasto hasta que no se presten dichos servicios. Mientras llega ese momento, la empresa ostenta un crédito contra el personal que debe reflejarse en el Activo corriente.
3.	<u>Verdadero</u> : Las deudas con proveedores, normalmente, vencerán a plazos inferiores al año, por referirse a la compra de mercancías o productos propios de la explotación, cuyo ciclo es corto. En el balance figuran en el Pasivo corriente como " <i>Acreedores por prestación de servicios</i> ".
4.	<u>Falso</u> : El <i>Fondo de Comercio</i> sólo aparecerá en el Activo cuando se haya valorado con motivo de una compra de negocio, y su existencia no obedece estrictamente a la sobrevaloración de edificios o locales, sino a un conjunto de características de la empresa no recogidas habitualmente en un balance (marca comercial, clientela, expectativas de beneficios, etc.).
5.	<u>Verdadero</u> : Su condición de anticipo a cuenta de mercancía justifica su inclusión en el grupo patrimonial " <i>Existencias</i> ".
6.	<u>Verdadero</u> : En general, la aparición de reservas en el grupo patrimonial " <i>Fondos Propios</i> " representa beneficios de ejercicios anteriores no repartidos. Sin embargo, pueden aparecer algunas reservas especiales de origen distinto. Por ejemplo, la " <i>Reserva por fondo de comercio</i> ", que debe constituirse obligatoriamente en caso de que exista fondo de comercio en el activo del balance. Mientras dure esta situación esta reserva será indisponible.
7.	<u>Falso</u> : Los préstamos hipotecarios se amortizan periódicamente, con frecuencia, mensualmente. Por tanto, la parte de préstamo que vence en el período de un año a partir de la fecha del balance deberá anotarse en el <i>Pasivo corriente</i> , como " <i>Deudas con Entidades de Crédito</i> ". El resto se mantendrá en el <i>Pasivo no corriente</i> .
8.	<u>Verdadero</u> : La parte no desembolsada figurará en el Activo como " <i>Socios por desembolsos no exigidos</i> " o " <i>.....exigidos</i> " según no exista fecha concreta para el desembolso, o ya se haya marcado dicha fecha.
9.	<u>Falso</u> : Figura en el activo, pero la cuenta será " <i>Cientes, efectos comerciales a cobrar</i> ". Si se toma la decisión de descontarlo, entonces desaparecerá como efecto a cobrar y se convertirá en efecto descontado.
10.	<u>Falso</u> : Si la fianza o depósito constituido se refiere a una operación de largo plazo (alquiler de local o similar) deberá anotarse como " <i>Inversiones financieras a largo plazo</i> " en el Activo no corriente.

11.	<u>Verdadero</u> : Y además, por lo general, en el orto plazo ( <i>pasivo corriente</i> ). El PGC distingue las deudas con Entidades de crédito por préstamos (clave 520) de las originadas por intereses vencidos (clave 527).
12.	<u>Falso</u> : No necesariamente los activos corrientes estarán financiados por pasivos a corto plazo íntegramente. Lo normal es que el <i>Pasivo corriente</i> (créditos de funcionamiento) sea inferior al <i>Activo corriente</i> , complementando la financiación de éste el <i>Fondo de Maniobra</i> (véase la primera unidad de este curso).
13.	<u>Verdadero</u> : Dicho canje puede efectuarse en el momento de la amortización, o anteriormente si las condiciones de la emisión establecen esta posibilidad.
14.	<u>Falso</u> : El <i>Inmovilizado intangible</i> puede y debe amortizarse con criterios de prudencia, es decir, tratando de ajustar su vida contable a la real, y siempre cumpliendo los tiempos máximos de amortización a lo establecido en el PGC. Existe una excepción, el <i>Fondo de Comercio</i> , que no podrá amortizarse, aunque sí corregir su valor si las circunstancias lo aconsejan.
15.	<u>Falso</u> : Es verdad que la Reserva Legal es obligatoria y deberá dotarse hasta que alcance el 20% del capital suscrito. Pero la obligación se limita a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio, hasta cumplir el límite establecido.